



## AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

### ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE TRES FUNCIONARIOS INTERINOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

En la Ciudad de Úbeda y en el Palacio del Marqués de Contadero, siendo las nueve horas del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, se reúne el Tribunal Calificador, nombrado por Decreto de Alcaldía de 20 de febrero de 2019, que entiende del proceso de selección, mediante oposición libre de tres técnicos/as para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción con nombramientos de funcionarias/os interinas/os en ejecución de programas, para el Ayuntamiento de Úbeda, cuyas bases se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 22 de 1 de febrero de 2019, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Nuria Adán Martínez.

Vocales:

D<sup>a</sup>. María Luisa Torres Sagaz.

D. Inmaculada Gómez Valero.

D. Ramón Beltrán Almazán.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Josefina Caño Muñoz.

Asesora: D<sup>a</sup> Manuela Espigares Pinilla.

Una vez constituido el Tribunal y a la vista del decreto de la Sra. Alcaldesa de fecha de hoy que resuelve entre otras: "*Bajar la nota de corte del apartado primero, examen tipo test, a 2'5 puntos de tal forma que se eliminarán sólo aquellos aspirantes que hayan obtenido una nota por debajo de 2'5 puntos.*", se procede a la continuación del proceso selectivo, determinándose que tras la corrección de la prueba del apartado primero, **Test de preguntas** se han obtenido los siguientes resultados:

264***87A	MOLINA REAL, JOSÉ ANGEL	3.25
750***26Z	TORRES DE LA CRUZ, ANA MARÍA	1.75
243***16B	GONZÁLEZ MÉNDEZ, GUADALUPE	4.75
262***11E	PEREZ RUS, LUISA MARÍA	3.25
750***85A	SANTOS CARAVACA, MACARENA	-0.25
751***14P	CRESPO NAVARRETE, MARÍA CRISTINA	1.75
507***09N	PALOMINO GARCIA, MARÍA DEL CARMEN	2.50
264***11B	RUIZ BLANCO, JUANA	0.25
750***30Q	RUIZ CANO, ANTONIA	2.50
260***99Y	NAVAS GARRIDO, JUANA MARIA	1.75
264***91V	BLANCO LOPEZ, INMACULADA	0.25
750***78D	PULIDO TAVIERA, ISABEL A.	2.50
435***12Z	GARCIA FRAILE, MARIA DE LAS MERCEDES	4.75

FECHA DE FIRMA: 26/02/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 2AE714CDE3E9FDF2BBF6D549F503FEC4A0DF0DEA0  
1786A92C4DBEC7000B4F008E6378BB9021EA0D0E

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Accial.  
Tesorera

NOMBRE:  
Josefina Caño Muñoz  
Nuria Adán Martínez



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2A8D7D2272D09844D8A



## AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Seguidamente, se procede a la corrección de la **prueba práctica** de los/as aspirantes que han superado con 2,5 puntos el primer ejercicio, quedando eliminados los/as demás, con la obtención de los siguientes resultados:

264***87A	MOLINA REAL, JOSÉ ANGEL	7.17
243***16B	GONZÁLEZ MÉNDEZ, GUADALUPE	3.00
262***11E	PEREZ RUS, LUISA MARÍA	6.50
507***09N	PALOMINO GARCIA, MARÍA DEL CARMEN	4.58
750***30Q	RUIZ CANO, ANTONIA	5.67
750***78D	PULIDO TAVIERA, ISABEL A.	5.33
435***12Z	GARCIA FRAILE, MARIA DE LAS MERCEDES	5.08

El Tribunal Calificador, declara eliminados los/as aspirantes que no han superado los 5 puntos y, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda que los/las **tres candidatos/as** que han superado ambas pruebas **con mayor puntuación**, una vez sumadas todas las calificaciones, son:

1.	264***87A	MOLINA REAL, JOSÉ ANGEL	10.42
2.	435***12Z	GARCIA FRAILE, MARIA DE LAS MERCEDES	9.83
3.	262***11E	PEREZ RUS, LUISA MARÍA	9.75

Las aspirantes aprobadas que no han resultado seleccionadas y que formarán parte de la **bolsa de trabajo** por orden de puntuación, son:

1.	750***30Q	RUIZ CANO, ANTONIA	8.17
2.	750***78D	PULIDO TAVIERA, ISABEL A.	7.87

Finalmente, el Tribunal, a la vista de lo establecido en las bases Octava y Novena de las que regulan este proceso selectivo y sumadas las calificaciones obtenidas, acuerda, por unanimidad y en votación ordinaria, hacer pública la relación de las/os aspirantes por orden de puntuación y elevarla a la Sra. Alcaldesa-Presidente para que proceda al nombramiento de las/os tres aspirantes seleccionadas/os con la mayor puntuación, como funcionarias/os interinas/os en ejecución de programas, todo ello sin perjuicio del proceso de validación del equipo técnico de las unidades de orientación profesional de conformidad con el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014 y que se llevará a cabo por la Dirección Provincial de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente.

Y no siendo otro el motivo de la presente se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las once horas del día al principio señalado, de lo que, como secretaria, certifico.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,

HASH DEL CERTIFICADO:  
2AE714CDE3E3FFDF2BBF6D5497503FEC440DF0DEA0  
1786A92C4D8EC7000B4F008E6378B9021EA0D0E  
FECHA DE FIRMA:  
26/02/2019  
26/02/2019  
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2A8D7D2272D09844D8A

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Acctal.  
Tesorera

NOMBRE:  
Josefina Caño Muñoz  
Nuria Adán Martínez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2A8D7D2272D09844D8A

